



AYUNTAMIENTO DE BADOLATOSA (SEVILLA)

ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA BAREMACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS

En Badolatosa a 30 de mayo de 2023, una vez baremados los méritos correspondientes al Concurso de acuerdo con las Bases para la Provisión de las Plazas de Personal Laboral Fijo enmarcadas en el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de mayo de 2022, sobre oferta excepcional de empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, enmarcado en la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre.

A continuación este Tribunal hace pública la puntuación provisional obtenida por la persona aspirante.

Puesto: **VIGILANTE MUNICIPAL**

<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>EXPERIENCIA</i>	<i>FORMACIÓN</i>	<i>TITULACIÓN SUPERIOR</i>	<i>PUNTUACIÓN FINAL</i>
SORIA FLORES FRANCISCO	XXXXXX245-P	85	0	0	85

El plazo para presentar alegaciones frente a las mencionadas puntuaciones será de cinco días naturales a partir del día siguiente a la publicación en página web del Ayuntamiento, en el tablón de edictos y el e-tablón del Ayuntamiento de Badolatosa.

En Badolatosa, a fecha de firma electrónica

Miembros del Tribunal

Presidente: Yolanda Tenor Nieto

Secretario: Matilde Fuentes García

Vocal: Asunción Dorado Pino

Vocal: Verónica Candelario Macías

Vocal: Carmen María Cuevas Cuevas

Código Seguro De Verificación	7J/DuuCMQ+1C9J95/VoMlw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen Maria Cuevas Cuevas	Firmado	05/06/2023 12:31:08
	Verónica Candelario Macías	Firmado	05/06/2023 12:25:38
	Asunción Dorado Pino	Firmado	05/06/2023 11:58:38
	Matilde Fuentes Garcia	Firmado	02/06/2023 14:09:30
	Yolanda Tenor Nieto	Firmado	02/06/2023 13:56:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7J/DuuCMQ+1C9J95/VoMlw==		

